Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN BASADO EN RIESGOS 2026	CODIGO: GE-FT-042 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2025-06-06 PÁGINA: 1 de 1

Objetivo del Plan: Contribuir al logro de los objetivos y metas de la entidad mediante la evaluación independiente, objetiva, de aseguramiento y consultoría, generando valor al desarrollo de las operaciones y actividades de los procesos, con enfoque basado en riesgos, en cumplimiento de la normatividad aplicable vigente y en busca la mejora continua de los procesos.

Alcance del Plan: El Plan Anual de Auditoría incluye los informes de ley, seguimientos con enfoque preventivo y las auditorías priorizadas desde el enfoque de riesgos, hasta la formulación del respectivo plan de mejoramiento y asesoría realizados en el marco de los roles establecidos por la normatividad vigente para la Oficina de Control Interno.

Criterios: Para la realización y aprobación del Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión, se tomarán los siguientes criterios:
Auditorías de Gestión Control Interno: Ley 87 de 1993, Decreto 1083 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública), Decreto 648 del 2017, Decreto 1499 del 2017 (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), Gobierno Digital, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Control Interno Contable, Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), Gestión Documental, Ley 019 de 2012 (Ley anti trámites), Gestión Ambiental, Seguridad de la información, Manual Sistema Integrado de Gestión, Metodología de Gestión del Riesgo, Procedimiento administración del Riesgo, Estatuto de Auditoría Interna, Código de ética del auditor.

Recursos: Humanos: Equipo Oficina de Control interno

Riesgos: Incumplimiento / adelantamiento del Plan de Auditoría por labores internas. Mitigación del Riesgo: Seguimiento permanente del Plan.

Versión del Plan Anual de Auditorías: Versión 2 - Aprobada en sesión del Comité institucional de Coordinación de Control Interno el 8/07/2026

No.	Nombre de la actividad	Frecuencia: Semanal	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Detalle de la actividad	Proceso	Normativa	Objetivo	Responsable	Ejecución Año: Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Actividades x Año
Rol Evaluación de la Gestión de Riesgos																	
Los riesgos serán evaluados en las auditorías, informes de ley, seguimientos y de acuerdo a lo establecido en la política de administración del riesgo de la entidad.																	
Rol Evaluación y Seguimiento																	
1	Auditoría				X		Proceso Gestión de Recursos Físicos	Apoyo	Normatividad Vigente	Evaluar la gestión de los inventarios ETITC	Equipo de Trabajo CI	x					1
2	Auditoría				X		Proceso Gestión Financiera	Apoyo	Normatividad Vigente	Evaluar la gestión financiera y contable de la ETITC	Equipo de Trabajo CI	x					1
3	Auditoría				X		Proceso Gestión de Adquisiciones	Apoyo	Normatividad Vigente	Verificar inventarios en la sede central, Tintal, Vista, Zipaquira y Calle 18.	Equipo de Trabajo CI	x					1
4	Auditoría				X		Comité de convivencia- acoso sexual - Laboral-Reportes SIGEP, Reporte Anual de Vacantes, ley de cuotas, ley de discapacidad, Ley cuotas jóvenes, Formalización, conflicto de interés y Programas capacitación y bienestar	Talento Humano	Decreto 1083 de 2015 - artículo 2.2.17.7Circular Externa 020 de 2017 - DASCD, Directiva PGN 015 de 2022	Verificar Gestión del Talento Humano y cumplimiento de Directiva 015 de 2022 PGN, Reportes SIGEP Ley 2013.	Equipo de Trabajo CI	x					1
5	Auditoría						Auditoría de MSPI	Estratégico	Ley 1581 de 2012, Resolución 500 de 2021 (MinTIC), Resolución 02277 de 2025, MinTIC), Decreto 1078 de	Evaluar el Modelo de seguridad de la información pública.	Equipo de Trabajo CI	x					1
6	Informe de Ley				X		Informe Seguimiento PQRSDF.	Apoyo	Ley 1474 de 2011, art. 76, ley 1755 de 2015.	Vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes	Equipo de Trabajo CI		x				2
7	Seguimiento					X	Sistema de Gestión-Seguridad en el trabajo /Seguridad vial	Evaluación	Decreto 1072 de 2015Resolución 0312 de 2019 - Ministerio del Trabajo	Auditoría interna - Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	Equipo de Trabajo CI	x					1
8	Seguimiento	X	X	X	X		Seguimiento a los mapas de riesgos 3Líneas	todos	Ley 87 de 1993, guía Gestión del Riesgo DAFP	Corresponde a la Oficina de Control realizar evaluación y seguimiento a la gestión del riesgo.	Equipo de Trabajo CI	x					1
9	Seguimiento	X					Ley de transparencia y acceso a la información Pública/NTC5554/NTC 6047	Planeación	Ley 1712 de 2014 Directiva 008 de 2019, diligenciamiento de la información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA	Verificar la aplicación y el cumplimiento de las normas vigentes, tanto externas como internas	Equipo de Trabajo CI	x					1
10	Seguimiento	X	X	X	X	X	Seguimiento planes de mejramiento producto de auditorías internas/KAIKAK	todos	Ley 87 de 1993 - Decreto 1083 de 2015 - Decreto 1499 de 2017 - Circular 100-006 de 2019 - Circular 100-004 de 2020 - Circular 100-003 de 2023 - Circular 100-002 de 2023 - Circular 100-003 de 2024 - Circular 100-003 de 2025 - Circular 100-003 de 2026 - Circular 100-003 de 2027 - Circular 100-003 de 2028 - Circular 100-003 de 2029 - Circular 100-003 de 2030 - Circular 100-003 de